

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de reparación de la pavimentación y servicios complementarios de la urbanización «Parque Europa».

Objeto: Concurso de obras de reparación de la pavimentación y servicios complementarios en la urbanización «Parque Europa».

Tipo: 9.863.748,51 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 128.638 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de reparación de la pavimentación y servicios complementarios en la urbanización «Parque Europa», se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra), pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del

primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.042-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo para su utilización por los Técnicos de la Sección de Vialidad.

Objeto: Adquisición por el excelentísimo Ayuntamiento de Santander de un vehículo para su utilización por los Técnicos de la Sección de Vialidad.

Características: Son las que figuran adjuntas al pliego de condiciones.

Plazo de entrega: Dos meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación.

Pago: Con cargo al presupuesto municipal ordinario.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Normas sobre las mejoras: Se tendrán en cuenta:

- El precio más económico.
- Los mejores materiales.
- Las garantías que se establezcan no inferiores a las de la condición 5.ª del pliego de condiciones.
- El menor plazo de entrega.
- En general cualquier otra ventaja relacionada con los servicios que va a prestar el vehículo, sin que se fije orden de preferencia alguna, ya que quedará al arbitrio de la Corporación el apreciar discrecionalmente las proposiciones.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y Patrimonio y hasta las trece horas.

Acto de apertura: A las doce horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de las proposiciones.

Proposiciones: Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas y se ajustará al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en el presente concurso, ofrece un vehículo con destino a la Sección de Vialidad, en el precio de (en letra) pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado dicho concurso. (Fecha y firma del concursante.)

Documentos que habrán de acompañarse a la proposición:

- Memoria, informes y documentos que estime preciso el concursante.
- Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada.
- Poder bastantado que acredite la representación para acudir al concurso.
- Escritura de constitución de la Sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen testimonios los particulares de los Estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que concurren en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Certificado de productor nacional que ampare concretamente el tipo del vehículo ofertado.
- Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional de 15.000 pesetas.

Reclamaciones: En el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones al pliego de condiciones en el Negociado de Contratación y Patrimonio, donde se halla de manifiesto el expediente.

Santander, 14 de febrero de 1978.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.—1.265-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Zazia Busilam Garbay y Dris Mohamed Bakali, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle General Sanjurjo, 154, 2.ª, 2.ª, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), el de la primera, e ignorándose el de Dris Mohamed Bakali, inculcados en el expediente número 38/78, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía valorada en 257.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 6 de marzo de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 9 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—2.435-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Taibi Abdel-Lah, padre del menor Said Taibi Abdel-Lah Lecahal, con último domicilio conocido en Casablanca (Marruecos), calle Mabrica Yedida, número 12, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas, del día 28 de febrero de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía, afecta al expediente 76/78, en el que figura, como padre del indicado menor. Lo que se comunica a efectos de su

asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 13 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—2.537-E.

ZAMORA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al propietario del turismo marca «Toyota», modelo KE-36, color verde oscuro, matrícula 7837 EY 90, ranchera, número de bastidor KE-36-708921 y de motor 3K-2085840. Aprehendido en Benavente (Zamora), el día 5 de mayo de 1977, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 20/77, instruido por aprehensión de un turismo, mercancía valorada en 45.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuan-

tía y, por tanto, de la competencia de la permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las doce horas del día 2 de marzo de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Zamora, 10 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—2.550-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Segunda Jefatura Regional de Carreteras

Información pública de la relación de bienes y derechos que es necesario ocupar temporalmente para la ejecución de las obras del proyecto de la base de instalación de Otero de las Dueñas, en el término municipal de Carrocera (León), con motivo de las obras de la autopista de peaje Campomanes-León

Habiéndose solicitado por «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», al amparo de lo dispuesto en el artículo 108.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, la ocupación por diez años de los terrenos nece-

sarios para la ubicación de una base de instalaciones en Otero de las Dueñas, término municipal de Carrocera (León), con motivo de las obras de la autopista de peaje Campomanes-León, se somete a información pública, por plazo de diez días, el correspondiente proyecto, con relación individualizada de bienes y derechos que es necesario ocupar, de conformidad con lo prevenido en el artículo 27 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 28 de abril de 1957.

Los interesados podrán formular ante esta Jefatura Regional las reclamaciones oportunas a los efectos que se determinan en el citado precepto reglamentario.

En el expediente la «Sociedad Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», asumirá la condición de beneficiaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 2 de febrero de 1978.—El Ingeniero Jefe accidental.—548-D.

Relación que se cita

Número finca	Titular y domicilio	Superficie afectada m ²	Datos catastrales		
			Polígono	Parcela	Naturaleza y clase del bien afectado
CA-1-OT	Junta Vecinal. Otero de las Dueñas (León)	30.000	4	1.483-1.484	Rústica. Pastos 1.ª
CA-2-OT	María Muñiz Rodríguez. Otero de las Dueñas	1.760	4	1.298	Rústica. Labor secoano 2.ª
CA-3-OT	Miguel Rodríguez Díez. Alfonso V, 3, 1.º León	2.540	4	1.279	Rústica. Pastos 2.ª
CA-4-OT	Mercedes Fernández González. Otero de las Dueñas	2.100	4	1.278	Rústica. Labor secoano 3.ª
CA-7-OT	Bernarda Muñiz Rodríguez. Otero de las Dueñas	3.000	4	1.280	Rústica. Pastos 3.ª
CA-8-OT	Abel Muñiz Caruezo. López Castrillón, número 12, 2.º León	1.400	4	1.281	Rústica. Labor secoano 2.ª
CA-9-OT	María del Carmen Llamas Álvarez. Otero de las Dueñas	870	4	1.297	Rústica. Labor regadío 2.ª
CA-10-OT	Emilio Morán González. Otero de las Dueñas	1.010	4	1.298	Rústica. Labor regadío 2.ª
CA-11-OT	Patrocinio Álvarez González. Otero de las Dueñas (León)	3.200	4	1.282	Rústica. Labor secoano 3.ª
CA-12-OT	Herederos de Patrocinio Rodríguez Rodríguez. Otero de las Dueñas (León)	1.000	4	1.283	Rústica. Labor secoano 3.ª
CA-13-OT	Herederos de Wenceslao Álvarez Álvarez. Otero de las Dueñas (León)	1.350	4	1.285	Rústica. Pastos 3.ª
CA-14-OT	Emilia González Gutiérrez. Otero de las Dueñas (León)	1.000	4	1.284	Rústica. Pastos 3.ª
CA-15-OT	Herederos de Antonio Gutiérrez Fernández. Otero de las Dueñas (León)	1.010	4	1.295	Rústica. Labor regadío 2.ª
CA-16-OT	Benigno Muñiz Rodríguez. Otero de las Dueñas	680	4	1.294	Rústica. Labor regadío 2.ª
CA-17-OT	Eugenio Morán Fernández. Otero de las Dueñas	725	4	1.293	Rústica. Labor regadío 2.ª
CA-18-OT	Abel Muñiz Caruezo. López Castrillón, número 12, 2.º León	1.900	4	1.292	Rústica. Labor regadía 2.ª
CA-19-OT	Mercedes Fernández González. Otero de las Dueñas (León)	1.440	4	1.290	Rústica. Labor secoano 3.ª
CA-20-OT	María del Carmen Llamas Álvarez. Otero de las Dueñas (León)	1.200	4	1.289	Rústica. Pastos 3.ª
CA-21-OT	María Díez Muñiz. Otero de las Dueñas	1.500	4	1.291-1.288	Rústica. Labor secoano 2.ª
CA-22-OT	Junta Vecinal. Otero de las Dueñas ...	900	4	1.485	Rústica. Pastos 1.ª

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

NAVARRA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública

la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública de instalaciones eléctricas, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Tafalla.

c) Finalidad de la instalación: Desconexión de líneas en la E. T. D. de «Fensa» en Tafalla y conexión de las mismas en la subestación de «Iberduero, S. A.».

d) Características principales: Línea Mañeru-Peralta, nuevo tramo a 66 KV. de E. T. D. de 262 metros y nuevo tramo de 381 metros en la subestación. Línea Cordovilla I-Caparroso I, con tramos res-

pectivos de 379 y 515 metros. Línea Cordovilla II-Caparroso II, con tramos respectivos de 392 y 556 metros.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 7.314.547,50 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 16 de enero de 1978.—El Delegado provincial.—183-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Hispanif, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 6.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una totalmente desembolsadas, números 1.200.001 al 1.200.000 con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de noviembre de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hispanif, S. A.» mediante escritura pública del 11 de noviembre de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 21 de diciembre de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—1.418-C.

Admisión de valores a la cotización oficial («Hispanif, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 252.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.260.001 al 1.512.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1976, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Hispanif, S. A.» mediante escritura pública del 19 de enero de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 21 de diciembre de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—1.418-C.

Admisión de valores a la cotización oficial («Firestone Hispania, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 1.000.000 de acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.000.001 al 4.000.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1977, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Firestone Hispania, S. A.» mediante escritura pública del 5 de agosto de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 1 de febrero de 1978.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—1.403-C.

Admisión de valores a la cotización oficial («Inmobiliaria Vasco-Central, S. A.») (VACESA)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las

listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 104.730 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 853.838 al 958.567, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1977, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Inmobiliaria Vasco-Central, S. A.» (VACESA), mediante escritura pública del 21 de julio de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 1 de febrero de 1978.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—1.393-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 26 de octubre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Hispanif, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 11 de noviembre de 1975: 60.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.200.001 al 1.260.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de diciembre de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—1.417-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 de diciembre, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitirán a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.» (ENHER), en virtud de escritura pública de fecha 28 de febrero de 1977: 60.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 60.000, inclusive, al interés anual del 8,8562 por 100 durante los tres primeros años, a contar de la fecha de emisión; del 9,1093 por 100 durante los años cuatro, cinco y seis, y del 9,3623 por 100 durante los años siete, ocho, nueve y diez. El interés se abonará por semestres vencidos en 28 de febrero y 28 de agosto de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par, libre de gastos e impuestos, en el plazo de diez años, a contar de la fecha de emisión, en ocho anualidades iguales, comenzando en 28 de febrero de 1980 y terminando en 28 de febrero de 1987, por sorteo ante Notario.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de enero de 1978.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—498-E.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 150.000 acciones ordinarias, al portador, serie K, de 300 pesetas nominales cada una, números 600.001 al 750.000, emitidas por la Compañía

«Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo».

Barcelona, 9 de febrero de 1978.—El Vicesíndico.—474-D.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 14.420 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 8.589.549 al 8.603.968, emitidas por la Compañía «Catalana de Gas y Electricidad S. A.».

Barcelona, 9 de febrero de 1978.—El Síndico-Presidente.—473-D.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don José María de la Fuente Bermúdez, el cual sirvió las Notarías de Sort (Colegio Notarial de Barcelona), Tella, Mondoñedo, Santiago de Compostela (Colegio de La Coruña), y Madrid.

Lo que se pone en conocimiento, conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones, si a ellas hubiera lugar.

Madrid, 1 de febrero de 1978.—El Decano.—1.367-C.

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Angel Romero Cerdeiría, el cual sirvió las Notarías de Fonç (Colegio Notarial de Zaragoza), Agramunt (Colegio de Barcelona), Valencia (Colegio de Valencia) y Madrid.

Lo que se pone en conocimiento, conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones, si a ellas hubiera lugar.

Madrid, 1 de febrero de 1978.—El Decano.—1.368-C.

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Rafael Núñez Lagos, el cual sirvió las Notarías de La Cañiza (Colegio Notarial de La Coruña), Cartagena (Colegio de Albacete) y Madrid (capital).

Lo que se pone en conocimiento, conforme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial, para que puedan formularse las reclamaciones, si a ellas hubiera lugar.

Madrid, 6 de febrero de 1978.—El Decano.—1.366-C.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Sorteos para amortización, con premios y a la par, de cédulas de crédito local, 4 por 100, con lotes

El día 8 del próximo mes de marzo, a la una de la tarde, en el domicilio de este Banco (paseo del Prado, número 4), se celebrarán los siguientes sorteos, por este orden:

- Uno especial para adjudicar un premio de 1.000.000 de pesetas y 24 premios de 100.000 pesetas, así como sus complementarios de 25.000 y 5.000 pesetas. Estos premios corresponden a los sorteos establecidos para el actual trimestre; v
- Uno ordinario, con premios y a la par, que comprenderá las emisiones de 1954, 1959, segunda de 1961 y 1962.

El detalle de estos sorteos figura expuesto en el tablón de anuncios del Banco. Los sorteos que se anuncian serán públicos.

blicos y se celebrarán ante Notario, con sujeción a la Ordenanza reguladora de los mismos.

Madrid, 10 de febrero de 1978.—El Secretario general, S. Ruiz-Cámara y Ortún. 1.375-C.

BANCO DE LA EXPORTACION, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 24 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para su celebración el 10 de marzo próximo, a las doce horas, en el salón de actos del domicilio social, calle Barcas, número 10, de Valencia, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 11, en el propio lugar y hora. En tal oportunidad se someterá a los señores accionistas el examen y decisión de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1977, con la cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios.
2. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1978.
3. Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Durante los quince días anteriores a la fecha de la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán ejercitar el derecho de información que les concede el artículo 85 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asistencia: A esta Junta, por aplicación del artículo 26 de los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia todos los accionistas cuya titularidad conste inscrita con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha anunciada en la presente convocatoria.

Representación: Cualquier accionista con derecho de asistencia puede otorgar su representación para la Junta a favor de otro accionistas que ostente igual derecho.

Votación: A efectos de votación, cada 100 acciones dan derecho a un voto, pudiendo agruparse los titulares de menos de 100 acciones, concediendo su representación a uno de ellos.

Las agrupaciones y representaciones se harán constar por escrito ante la Secretaría General, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Valencia, 10 de febrero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Attard Alonso.—461-8.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, S. A.

(SNIACE)

Emisión de obligaciones de 1962

Esta Compañía hace público que, conforme anuncio en su día, se ha procedido al sorteo para la amortización de sus obligaciones, emisión 1962, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, ante el Notario de Madrid don Miguel Mestanza Fragero y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas 11.700 obligaciones.

Los señores o Entidades obligacionistas, titulares de las obligaciones amortizadas, pueden pasar por las oficinas centrales y sucursales de los Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano y Vizcaya, cualquier día laborable, a partir del 1 del próximo mes de marzo, durante las horas de oficina, para ser reintegrados

del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

La numeración de los títulos amortizados está a disposición de los señores tenedores en las Entidades anteriormente enumeradas.

Madrid, 7 de febrero de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.316-C.

HIJOS DE ROSA NOVIEMBRE, S. A. CASTELLON DE LA PLANA

«Hijos de Rosa Noviembre, S. A.», ha tomado el acuerdo de reducción de capital, restituyendo de su aportación a los accionistas en cuanto a la finca sita en Castellón, calle Orfebres Santalinea, número diez, planta baja.

Y a los efectos de cumplimentar el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas hace público dicho acuerdo por el presente anuncio.

Castellón, 26 de enero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Arnau Noviembre.—1.586-C.

2.ª 21-2-1978

CADENA FAC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 14 de marzo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el siguiente día y en la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio 1977.
- 2.º Censura o aprobación de la gestión social.
- 3.º Distribución de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 5.º Nombramiento de cargos en el Consejo de Administración.
- 6.º Traslado del domicilio social.
- 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Badalona, 10 de febrero de 1978.—Un Consejero-Delegado, Antonio García Rull. 500-D.

RCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas el próximo día 9 de marzo de 1978, a las trece horas, en el domicilio social, calle doctor Fleming, número 43, primero.

Los señores accionistas que hayan de concurrir a la Junta depositarán sus acciones o resguardos en la Caja social cinco días antes, por lo menos, de la celebración de la Junta.

El orden del día, que ha de ser sometido a la aprobación de los señores accionistas, es el siguiente:

- 1.º Aprobar dividendo a cuenta, con cargo a las reservas de beneficios.
- 2.º Dimisión y elección de Consejeros.

Madrid, 15 de febrero de 1978.—El Consejo de Administración.—1.541-C.

LA UNION HORTICOLA IBERICA, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el 30 de marzo próximo, en nuestro domicilio social, Viaducto Vallcarca, 3, Barcelona, a las siete de la tarde, con el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria,

balance y cuentas del ejercicio del año 1977.

Renovación de Consejeros y de los Censores de Cuentas.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de febrero de 1978.—Luis Baixeras Cullaré, Presidente del C. de A. de LUHISA.—544-8.

LIMPSA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en la Ley y los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en las oficinas sociales (Castelló, 32, segunda planta, izquierda), en primera convocatoria, el día 20 de marzo de 1978, a las dieciséis horas treinta minutos, y en segunda, el día inmediato, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1977.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

El balance, la cuenta y la Memoria explicativa quedarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas sociales, desde la publicación de este anuncio hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Madrid, 14 de febrero de 1978.—El Consejero-Delegado.—1.501-C.

MANDY, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionista de esta Sociedad, celebrada con carácter de Junta universal el día 24 de diciembre de 1977, tomó por unanimidad el siguiente acuerdo literalmente transcrito:

«Primero.—Proceder, de acuerdo con lo que establece el artículo ciento cincuenta de la Ley de Sociedades Anónimas, en su número cinco, a la disolución de esta Sociedad, abriéndose el período de liquidación, durante el cual se añadirá a su nombre la frase "en liquidación", dándose al presente acuerdo la publicidad que previene el artículo ciento cincuenta y tres de la citada Ley.»

Palma de Mallorca, 30 de enero de 1978. El Liquidador, Pedro Mandilego Felani. La Secretaria, Margarita Sebastián Roca. 1.509-C.

RECTICROM, S. A.

En Junta universal, celebrada en el domicilio social el día 9 de febrero, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Aprobar balance cerrado en 31 de diciembre de 1977.
2. Repartir proporcionalmente a participaciones de capital los remanentes que pudieran existir.
3. Disolver definitivamente la Sociedad.

Madrid, 14 de febrero de 1978.—1.508-C.

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS FOIXA, S. A.

(En liquidación)

A los efectos de lo previsto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accio-

nistas celebrada en el domicilio social y válidamente constituida el pasado día 10 de diciembre de 1977, a las once horas, se tomó por unanimidad el acuerdo de disolución de esta Compañía, la aprobación del balance final y publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado» y en un periódico de esta provincia.

El balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Gastos constitución	14.495
Caja	35.505
Total Activo	50.000
Pasivo:	
Capital	50.000
Total Pasivo	50.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Gerona, 13 de enero de 1978.—El Liquidador, Jorge Mercader Leris.—1.331-C.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, SOCIEDAD ANONIMA (INCESA)

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de febrero de 1978, ante el Notario don Ramón Fernández Purón, han resultado amortizados los títulos portadores del número 8336.

Madrid, 10 de febrero de 1978.—«Instituto Capitalizador Español, S. A.»—Por poder, Paulino Santamaría de Dios.—1.353-C.

COMERCIAL ANONIMA CASTELL DE RIBES, S. A. (En liquidación)

La Junta universal general extraordinaria de accionistas, celebrada el 31 de diciembre de 1977, acordó por unanimidad:

a) La disolución de la Sociedad y aprobar el balance final de liquidación siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	3.344
Inmuebles	2.462.543
	2.465.887
Pasivo:	
Capital	1.750.000
Reservas	515.887
Cuenta únicos accionistas, hermanos Sres. Ollé	200.000
	2.465.887

b) Adjudicar a los accionistas en pago de sus acciones y del crédito que ostentan contra la Sociedad el total activo de la misma.

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de enero de 1978.—El Liquidador, José Ollé Vidal.—1.340-C.

DISTRIBUIDORA FILATELICA, S. A. (En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que mediante escritura de fecha 6 de diciembre de 1977, autorizada por el Notario de Madrid, don Manuel de

la Cámara Alvarez, se dio por definitivamente liquidada la Sociedad mercantil anónima «Distribuidora Filatélica, S. A.», con arreglo al balance que a continuación se indica:

	Pesetas
Activo:	
Caja	127.500
Gastos de constitución y primer establecimiento	32.500
Total Activo	160.000
Pasivo:	
Capital	160.000
Total Pasivo	160.000

Madrid, 12 de enero de 1978.—El Liquidador, Luis Revilla Pablos.—1.360-C.

INDUSTRIAL RECASENS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, hace público.

Que la Junta general de accionistas, celebrada el 15 de diciembre de 1977, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando el balance definitivo de disolución y liquidación siguiente, así como el cese de Administrador único:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	5.183.445,27
Resultados ejercicio	390.380,30
Total Activo	5.553.825,57
Pasivo:	
Capital	5.000.000,00
Fondo previsión impuestos y gastos disolución de la Sociedad	553.825,57
Total Pasivo	5.553.825,57

Barcelona, 15 de diciembre de 1977.—El Administrador único, Rafael Recasens Ventosa.—1.342-C.

PECARPE, S. A.

Comunica que en la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 20 de enero de 1978, se tomó el acuerdo de proceder al cambio el domicilio social y fiscal de la Sociedad a la calle de Marqués de Cubas, 23, 4.º izquierda, de Madrid.

Madrid, 11 de febrero de 1978.—El Administrador único, José Pazos Ruiz.—462-9

AGRICOLA DE TABERNAS, S. A.

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de «Agrícola de Tabernas, S. A.», para la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el cortijo «El Alpargatero», Tabernas (Almería), el próximo día 31 de marzo de 1978, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda el día 1 de abril de 1977, a la misma hora, y con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de las gestiones del Consejo de Administración en el ejercicio de 1977.

2.º Aprobación del balance del año 1977.

3.º Diversos.

Tabernas (Almería), 9 de febrero de 1978.—El Administrador, Hermógenes Llana Alcalde.—461-D.

SUPERMERCADOS SAN JORGE, S. A.

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas celebrada el día 15 de noviembre de 1977, fue disuelta y liquidada la Compañía «Supermercados San Jorge, S. A.», habiéndose aprobado el siguiente balance final:

Activo: Accionistas, 2.250.000 pesetas; Pérdidas y Ganancias, 750.000 pesetas; total, 3.000.000 de pesetas.
Pasivo: Capital, 3.000.000 de pesetas.

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1977.—«Supermercados San Jorge, S. A.»—84-D.

PRIPP ESPAÑOLA, S. A.

(En liquidación)

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 27 de diciembre de 1977, se ha adoptado el acuerdo de la disolución de la Sociedad, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público, según dispone el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a todos los efectos legales procedentes.

Palma de Mallorca, 29 de diciembre de 1977.—El liquidador, Juan Juan Juan.—303-D.

PROMOTORA DE AUTOPISTAS DE ASTURIAS Y LEÓN, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de los señores Liquidadores de esta Sociedad, se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (palacio de la Diputación Provincial de Oviedo), el día 15 de marzo del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, al día siguiente a igual hora; a los efectos previstos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, y con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las operaciones conducentes al balance y liquidación, aprobación del propio balance y propuesta de distribución del haber líquido.

2. Ruegos y preguntas.

Oviedo, 9 de febrero de 1978.—Los Liquidadores, José Alvarez de Toledo López, José Ramón Fernández Cuevas y Manuel González Sánchez.—480-D.

INVERSIONES NAIGUI, S. A.

A los efectos oportunos, se hace constar que la Junta general de accionistas de la Sociedad, en la reunión válidamente celebrada con carácter de universal el día 23 de diciembre de 1977, adoptó, por unanimidad, disolver la Compañía de acuerdo con el párrafo 5.º del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Valencia, 13 de febrero de 1978.—El Liquidador, Miguel Ángel Echevarría Escribano.—503-12.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA-21

Ronda General Mitre, número 126, 5.º, 2.ª

Ponemos en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión de 1971, que el 1 de marzo de 1978 vence el correspondiente cupón número 14.

El importe podrá hacerse efectivo en las siguientes Entidades: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y Confederación Española de Cajas de Ahorros, o bien en nuestro domicilio social, cualquier día laborable, de nueve a trece horas, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 8 de febrero de 1978.—El Director general, J. M. Badía.—1.380-C.

URALITA, S. A.

Pago de intereses obligaciones hipotecarias, emisión 10 de septiembre de 1976

A partir del 10 de marzo próximo se procederá al pago del cupón número 3, a razón de 2.187,50 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en las oficinas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 10 de febrero de 1978.—1.326-C

REYBAR, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de socios de fecha 23 de diciembre de 1977, se decidió la disolución de la Sociedad «Reybar, S. A.», con domicilio en el polígono «Store», calle B, número 26, de Sevilla.

Sevilla, 7 de febrero de 1978.—El Gerente, Joaquín Barceló Herrero.—547-11.

FUNDICION NODULAR, S. A.

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de un dividendo a cuenta de los beneficios de 1977, consistente en el 6 por 100 del valor nominal de las acciones antiguas números 1 al 20.000.

El pago de este dividendo se hará a partir del día 24 de febrero de 1978, contra corte de cupón número 20 (veinte) de las acciones, a través del Banco Español de Crédito de Oviedo o en la Caja de la Sociedad.

Acciones números 1 al 20.000, importe neto 255 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, a los efectos oportunos.

Lugones (Oviedo), 15 de febrero de 1978.—El Consejo de Administración.—583-4.

SEP, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el día 16 de marzo de 1978, a

las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el día 17, a la misma hora y en el mismo local, para examinar y resolver los asuntos del siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación de artículos de los Estatutos: Los números 5, 7, 13, 14, 18, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 31, 32, 37 y 42.
- 3.º Refundición de los Estatutos.
- 4.º Nombramiento, en su caso, de dos accionistas interventores, para la aprobación del acta.

Els Monjos (Barcelona), 17 de febrero de 1978.—Julian Sans Cusine, Administrador.—1.616-C.

INDUSTRIAS URBÍ, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Examinada la solicitud formulada por los socios don Javier Presa Eraso, don Mariano Noain Erice, don Antonio Viscarret Pinot y don Jesús Presa Eraso, interesando la celebración de una Junta general extraordinaria, en base al artículo 56 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que deberá celebrarse en el domicilio social, sito en la villa de Egües (Navarra), carretera de Huarte a Valcarlos, kilómetro 2,400, edificio fábrica, sin número, en primera convocatoria, el jueves día 9 de marzo de 1978, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el viernes día 10 de marzo de 1978, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Revocación de don Angel Miqueo Zabaleta de los cargos que ostenta en la Sociedad, como Presidente del Consejo de Administración y Consejero-Delegado, así como de cuantos poderes ostente en la actualidad.

2.º Nombramiento de nuevo Presidente del Consejo de Administración, renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Consejero-Delegado.

Egües, 15 de febrero de 1978.—El Consejero-Delegado, Jesús Presa Eraso.—1.622-C.

METECNO ESPAÑA, S. A.

Junta general

De conformidad con el artículo 56 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social (avenida España, 7, de San

Sebastián), el próximo día 9 de marzo, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 10 de marzo, a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Situación financiera.
- 2.º Aumento de capital.
- 3.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 20 de febrero de 1978.—Franco Rusconi, Administrador único.—1.631-C.

BELOIT IBERICA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 14 (catorce) de marzo de 1978, a las once horas, en Valladolid, en el domicilio social (Arco de Ladrillo, 62), y si procediere, en segunda convocatoria, en la misma ciudad, domicilio y hora, el día 15 (quince) de marzo de 1978.

El orden del día para la Junta es el siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, resultados, propuesta de distribución de resultados y gestión social, correspondiente al ejercicio que finalizó el 30 de septiembre de 1977.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1 de octubre de 1977 a 30 de septiembre de 1978.

3.º Ratificación y nombramiento de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Según el artículo 14 de los Estatutos sociales tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que posean un mínimo de 30.000 pesetas nominales en acciones, previo depósito de las mismas en cualquier establecimiento bancario, con cinco días de anterioridad al que haya de celebrarse la reunión. El resguardo de este depósito constituirá el documento necesario para la asistencia y votación en la Junta general ordinaria, debiendo figurar en el mismo la numeración exacta de las acciones y el nombre del titular.

Cada 30.000 pesetas nominales darán derecho a un voto.

Los accionistas que posean un número de acciones inferior a las correspondientes a 30.000 pesetas nominales podrán agrupar sus acciones hasta alcanzar tal cantidad, que les dará derecho a voto.

Valladolid, 14 de febrero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—547-D.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Irataigar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Irataigar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Rec de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).